

Los materiales también son enviados a los laicos y laicas que, de alguna manera, están vinculados con la Compañía aunque la participación de éstos es voluntaria.

### **El XVI Capítulo tuvo como eje temático:**

**“Cultura, identidad, interculturalidad, universalidad, desde nuestro horizonte de sentido: el Reino”.**

Es evidente que la realidad de nuestros contextos presenta cada vez más un rostro plural, complejo, universal, lo que configura nuestra manera de ser y de actuar. Pretendemos profundizar en ello desde una óptica concreta: colaborar en la construcción del Reino de Dios en nuestro mundo.

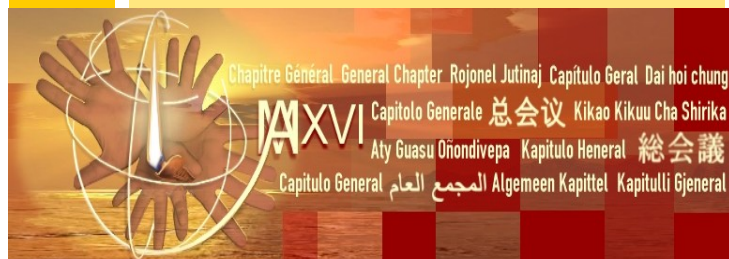
### **La profundización de este tema se organizó en siete núcleos:**

1. Interculturalidad y responsabilidad universal: ética planetaria, cuidado de la vida, bioética y desarrollo sostenible
2. Interculturalidad y solidaridad: ética socio-política y justicia social
3. Papel de las mujeres y de las familias en la construcción de nuevas identidades y de una nueva sociedad
4. Papel de los jóvenes en la construcción de nuevas identidades y de una nueva sociedad
5. Diálogo intercultural e interreligioso, exigencia de fe y compromiso de Iglesia
6. Educación y culturas
7. Comunicación y nuevas tecnologías

**El documento final recoge bien los compromisos para el período siguiente.**



# ¿Qué es un Capítulo General ?



**Orden de la Compañía de  
María Nuestra Señora**

## La Compañía de María



**hoy presente en 26 países de cuatro continentes:**

**Europa:** Francia, España, Bélgica, Italia, Inglaterra, Holanda y Albania.

**América:** Estados Unidos, México, Nicaragua, Cuba, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Brasil y Argentina.

**África:** República Democrática del Congo, Camerún, Kenia, Tanzania y Egipto.

**Asia:** Japón, Filipinas y Líbano.

Su misión educativa, plural en tareas, se expande por estos cuatro continentes. **Los y las jóvenes, la mujer y la familia** son opciones preferenciales.

**El último Capítulo General se celebró en Julio 2009 y el próximo está programado para Julio de 2015**

**Para que puedas situarte en lo que es un Capítulo General, te explicamos:**

### El Capítulo General

es la autoridad suprema de la Compañía de María. Es un momento privilegiado para tomar conciencia de la realidad que nos rodea, y para buscar, de acuerdo con la identidad del Instituto, maneras concretas de dar respuesta en este momento histórico.

### Participan en el Capítulo:

la Superiora General y su Equipo, la Secretaria y Administradora Generales y las Provinciales y Delegadas Territoriales. Todas ellas, en virtud de su cargo, son miembros de derecho. Además participan una o más representantes elegidas en cada una de las Provincias, Delegación Territorial y Ámbito Interprovincial que componen la Compañía, en función del número de miembros que tiene cada uno.

Todos los países en los que la Compañía está presente tienen alguna representación; se hace así para poder interrelacionar las diferentes culturas, poner en común los recursos de todas, dar respuesta a los nuevos desafíos y vivir la complementariedad. Somos conscientes de que la universalidad de la Compañía toma hoy un relieve especial.

Durante unos días participan también un grupo de educadores y miembros de la Red Laical. Esta presencia, que ya tuvimos en los dos Capítulos Generales anteriores: 1997, 2003, 2009 es fundamental puesto que la misión la llevamos en común y para algunas de estas personas la vinculación con el Carisma de Juana de Les-tonnac va siendo cada vez más fuerte.

### Los objetivos fundamentales de un Capítulo General son dos:

la elección de la Superiora General y su Equipo y concretar las líneas de acción que se han de llevar adelante como Compañía universal en los próximos seis años.

Previamente a la elección se define el perfil que ha de tener la Superiora General en función de los retos que deberá afrontar. La eligen las religiosas capitulares por votación, precedida de un discernimiento.

En la Compañía han sido nombradas hasta el momento, desde 1921, nueve Superioras Generales.

Para concretar las líneas de acción que han de marcar la orientación de la Compañía en los próximos seis años, el Gobierno General, de acuerdo con las Provinciales y Delegadas Territoriales, señala el tema o temas que es necesario reflexionar. Con un año de anticipación a la celebración del Capítulo, el Gobierno General envía a todas las comunidades los materiales necesarios para orientar la reflexión; la responsabilidad de todas en la participación es fundamental en este momento.

